INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION
No. 2339 DE 2025, MUNICIPIO DE COELLO – TOLIMA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **JUNIO** DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE COELLO - TOLIMA**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.2 con Carrera No.7 ubicado en el centro poblando Gualanday		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE COELLO – TOLIMA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$ 2.450.000.000,00	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$ 0,00	
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO	$ 2.450.000.000,00	
FECHA SUSCRIPCIÓN	18/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	JEAN CARLOS LOZANO GUZMÁN Secretario de Planeación e Infraestructura		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	01/11/25	12/11/2025
	VITERBO GOMEZ CARVAJAL	13/11/2025	5/2/2026
	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO	6/2/2026	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN MINISTERIO	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	KELLY PETRO MARQUEZ	14/11/2025	31/12/2025
	LUZ ADRIANA PEÑA	10/02/2026	ACTUAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MINISTERIO	No. 39425 Rubro: A-03-03-01-032 Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON	07/11/2025	Valor: $857.500.000 Vigencia 2025
	No. 2-2025-009332	14/02/2025	Valor: $1.592.500 Vigencia 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 480 - 47 - 994000057552 ANEXO: 0 Fecha de Expedición: 14/11/2025	20/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL	20/11/2025		

CONVENIO/ CONTRATO		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 149.827.981	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 84.123.457	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A	
VALOR DE OBRA	$ 1.846.883.748	
VALOR INTERVENTORÍA	$ $ 369.164.814	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO	NO APLICA	24/12/2025	$ 857.500.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	31/03/2026	$ 735.000.000,00

TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	50%	DD/MM/AAAA	$ 612.500.000,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo	100%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000,00

	cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME : 2				$ 1.592.500.000,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 1.592.500.000,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT No. 860.524.654-6

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
480 - 47 - 994000057552	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	07/11/2025	05/02/2027
	Calidad de servicio	$ 0,00	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Construcción***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: 177 del Febrero 09 de 2026	Estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia ciudadana "Paz a lo Bien" configuración Tipo I del Municipio de Coello del Departamento del Tolima.		$ 1.990.262.185,oo
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PAZ A LO BIEN 2025 R. L ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS		NIT. No 902033178-6 C.C No 1.110.514.781 de Ibagué, Tolima
Fecha de Acta de inicio del contrato	26/03/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	25/09/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.990.262.185,oo
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA No.	100048233		
FECHA DE LA PÓLIZA	Marzo 26 de 2026		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Construcción***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: 188 del Marzo 30 de 2026	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera al Contrato de Obra cuyo Objeto es: "Estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia ciudadana "Paz a lo Bien" configuración Tipo I del Municipio de Coello del Departamento del Tolima"		$ 453.000.000,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTERCOELLO R.L GENRY MORENO FUENTES		NIT No 902050730-4 C.C No 15.027.007
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/ABRIL/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	05/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 453.000.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		
PÓLIZA No.	25-44-101213199		
FECHA DE LA PÓLIZA	Abril 01 de 202026		

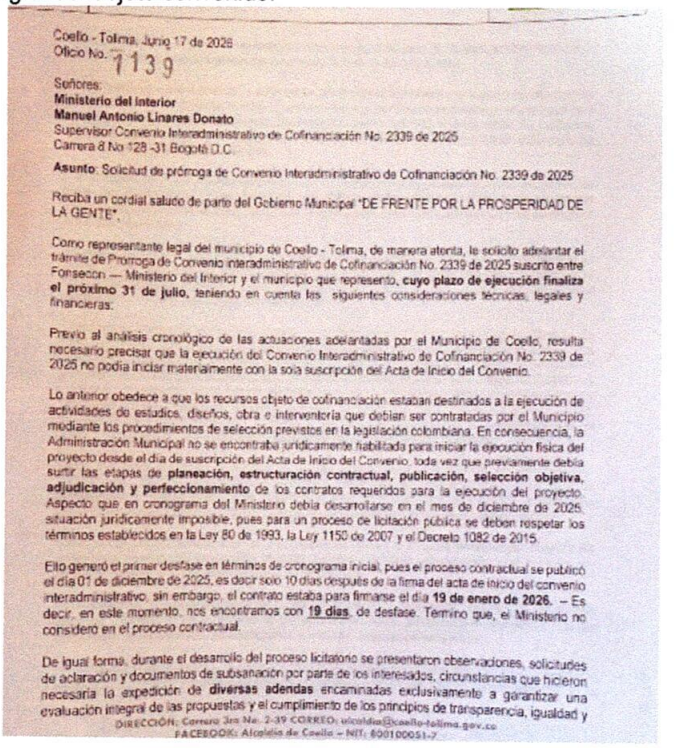
5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		N/A
INFORME FINANCIERO	SI	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 928.797.611,18	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	
% EJECUTADO DE OBRA	

El 17 de Junio de 2026; mediante Oficio No 1139, se Solicitó Prórroga de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 2339 de 2025 hasta el día 10 de Diciembre de 2026, término que resulta técnica y financieramente razonable para culminar las actividades pendientes, ejecutar las obras proyectadas, realizar el cierre contractual correspondiente y garantizar el cumplimiento integral del objeto convenido.



Coello - Tolima, Junio 17 de 2026
Oficio No. 1139

Señores:
Ministerio del Interior
Manuel Antonio Linares Donato
Supervisor Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025
Carrera 8 No 128 -31 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Municipal "DE FRENTE POR LA PROSPERIDAD DE LA GENTE".

Como representante legal del municipio de Coello - Tolima, de manera atenta, le solicito adelantar el trámite de Prórroga de Convenio interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025 suscrito entre Fonsecon — Ministerio del Interior y el municipio que represento, **cuyo plazo de ejecución finaliza el próximo 31 de julio**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones técnicas, legales y financieras:

Previo al análisis cronológico de las actuaciones adelantadas por el Municipio de Coello, resulta necesario precisar que la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025 no podía iniciar materialmente con la sola suscripción del Acta de Inicio del Convenio.

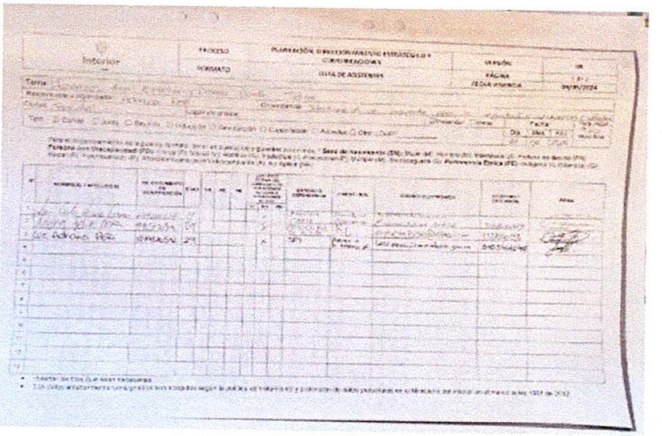
Lo anterior obedece a que los recursos objeto de cofinanciación estaban destinados a la ejecución de actividades de estudios, diseños, obra e interventoría que debían ser contratadas por el Municipio mediante los procedimientos de selección previstos en la legislación colombiana. En consecuencia, la Administración Municipal no se encontraba jurídicamente habilitada para iniciar la ejecución física del proyecto desde el día de suscripción del Acta de Inicio del Convenio, toda vez que previamente debía surtir las etapas de **planeación, estructuración contractual, publicación, selección objetiva, adjudicación y perfeccionamiento** de los contratos requeridos para la ejecución del proyecto. Aspecto que en cronograma del Ministerio debía desarrollarse en el mes de diciembre de 2025, situación jurídicamente imposible, pues para un proceso de licitación pública se deben respetar los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Ello generó el primer desfase en términos de cronograma inicial, pues el proceso contractual se publicó el día 01 de diciembre de 2025, es decir solo 10 días después de la firma del acta de inicio del convenio interadministrativo, sin embargo, el contrato estaba para firmarse el día **19 de enero de 2026.** – Es decir, en este momento, nos encontramos con **19 días**, de desfase. Término que, el Ministerio no consideró en el proceso contractual.

De igual forma, durante el desarrollo del proceso licitatorio se presentaron observaciones, solicitudes de aclaración y documentos de subsanación por parte de los interesados, circunstancias que hicieron necesaria la expedición de **diversas adendas** encaminadas exclusivamente a garantizar una evaluación integral de las propuestas y el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y

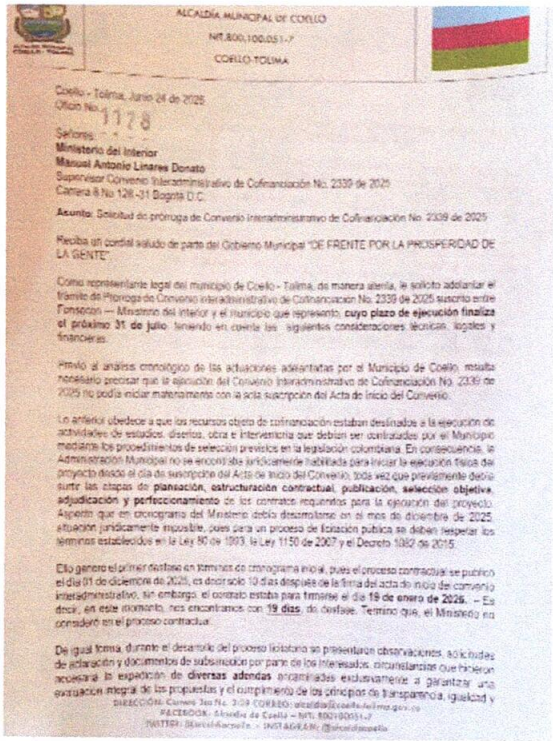
DIRECCIÓN: Carrera 3ra No. 2-39 CORREO: alcaldia@coello-tolima.gov.co
FACEBOOK: Alcaldía de Coello – NIT: 800100051-7

El día 24 de Junio de 2026, se realizó la radicación física de los Estudios y Diseños correspondientes ante el Ministerio del Interior; Cumpliendo con los requisitos técnicos, exigidos y atendiendo integralmente las observaciones formuladas durante los tres mesas técnicas desarrolladas, entre el Ministerio del Interior - FONSECON, con el Municipio de Coello, la interventoría y el Contratista de Obra.



Según las observaciones generadas al Oficio No 1139 de Junio 17 de 2026, se envía Oficio No 1178 El 24 de Junio de 2026, donde se Solicitó nuevamente Prórroga de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 2339 de 2025 hasta el

día 10 de Diciembre de 2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COELLO
NIT.800.100.051-7
COELLO-TOLIMA

Coello - Tolima, Junio 24 de 2026
Oficio No. 1178

Señores:
Ministerio del Interior
Manuel Antonio Linares Donato
Supervisor Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025
Carrera 8 No 12B -31 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Municipal "DE FRENTE POR LA PROSPERIDAD DE LA GENTE".

Como representante legal del municipio de Coello - Tolima, de manera atenta, le solicito adelantar el trámite de Prórroga de Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025 suscrito entre Fonsecon — Ministerio del Interior y el municipio que represento, **cuyo plazo de ejecución finaliza el próximo 31 de julio**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones técnicas, logales y financieras.

Previo al análisis cronológico de las actuaciones adelantadas por el Municipio de Coello, resulta necesario precisar que la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025 no podía iniciar materialmente con la sola suscripción del Acta de Inicio del Convenio.

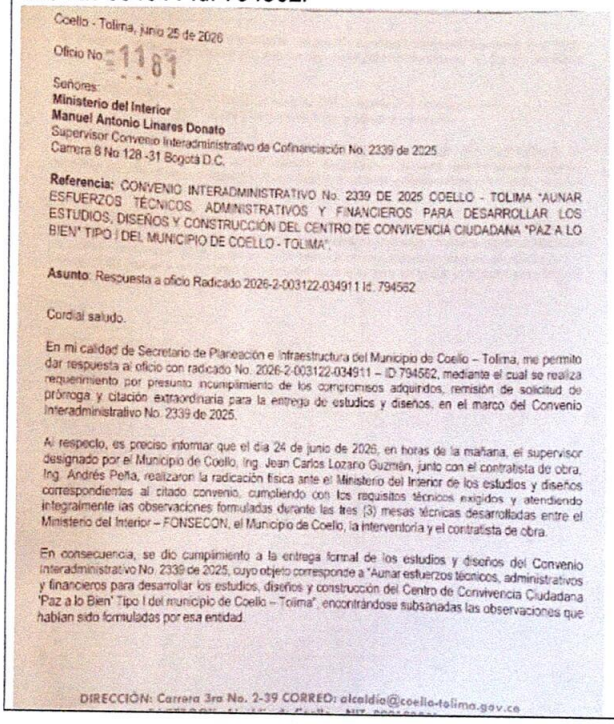
Lo anterior obedece a que los recursos objeto de cofinanciación estaban destinados a la ejecución de actividades de estudios, diseños, obra e interventoría que debían ser contratadas por el Municipio mediante los procedimientos de selección previstos en la legislación colombiana. En consecuencia, la Administración Municipal no se encontraba jurídicamente habilitada para iniciar la ejecución física del proyecto desde el día de suscripción del Acta de Inicio del Convenio, toda vez que previamente debía surtir las etapas de **planeación, estructuración contractual, publicación, selección objetiva, adjudicación y perfeccionamiento** de los contratos requeridos para la ejecución del proyecto. Aspecto que en cronograma del Ministerio debía desarrollarse en el mes de diciembre de 2025, situación jurídicamente imposible, pues para un proceso de licitación pública se deben respetar los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Ello generó el primer desfase en términos de cronograma inicial, pues el proceso contractual se publicó el día 01 de diciembre de 2025, es decir solo 10 días después de la firma del acta de inicio del convenio interadministrativo, sin embargo, el contrato estaba para firmarse el día **19 de enero de 2026**. – Es decir, en este momento, nos encontramos con **19 días**, de desfase. Termino que, el Ministerio no consideró en el proceso contractual.

De igual forma, durante el desarrollo del proceso licitatorio se presentaron observaciones, solicitudes de aclaración y documentos de subsanación por parte de los interesados, circunstancias que hicieron necesaria la expedición de **diversas adendas** encaminadas exclusivamente a garantizar una evaluación integral de las propuestas y el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y

DIRECCIÓN: Carrera 3ra No. 2-39 CORREO: alcaldia@coello-tolima.gov.co
FACEBOOK: Alcaldía de Coello – NIT. 800100051-7
TWITTER: @AlcaldiaCoello – INSTAGRAM: @alcaldiacoello

El 25 de Junio de 2026, mediante Oficio No 1181 de Junio 25 de 2026, Asunto: Respuesta a Oficio radicado 2026-2-003122-034911 Id: 794562.



Coello - Tolima, junio 25 de 2026

Oficio No. 1181

Señores:
Ministerio del Interior
Manuel Antonio Linares Donato
Supervisor Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2339 de 2025
Carrera 8 No 12B -31 Bogotá D.C.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2339 DE 2025 COELLO - TOLIMA "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE COELLO - TOLIMA".

Asunto: Respuesta a oficio Radicado 2026-2-003122-034911 Id. 794562

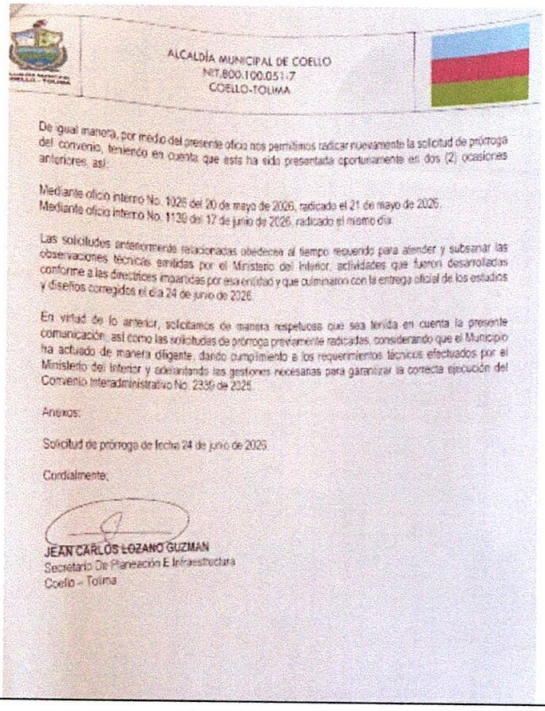
Cordial saludo.

En mi calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Coello – Tolima, me permito dar respuesta al oficio con radicado No. 2026-2-003122-034911 – ID 794562, mediante el cual se realiza requerimiento por presunto incumplimiento de los compromisos adquiridos, remisión de solicitud de prórroga y citación extraordinaria para la entrega de estudios y diseños, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2339 de 2025.

Al respecto, es preciso informar que el día 24 de junio de 2026, en horas de la mañana, el supervisor designado por el Municipio de Coello, Ing. Jean Carlos Lozano Guzmán, junto con el contratista de obra, Ing. Andrés Peña, realizaron la radicación física ante el Ministerio del Interior de los estudios y diseños correspondientes al citado convenio, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos y atendiendo integralmente las observaciones formuladas durante las tres (3) mesas técnicas desarrolladas entre el Ministerio del Interior – FONSECON, el Municipio de Coello, la interventoría y el contratista de obra.

En consecuencia, se dio cumplimiento a la entrega formal de los estudios y diseños del Convenio Interadministrativo No. 2339 de 2025, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana 'Paz a lo Bien' Tipo I del municipio de Coello – Tolima", encontrándose subsanadas las observaciones que habían sido formuladas por esa entidad.

DIRECCIÓN: Carrera 3ra No. 2-39 CORREO: alcaldia@coello-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COELLO
NIT.800.100.051-7
COELLO-TOLIMA

De igual manera, por medio del presente oficio nos permitimos radicar nuevamente la solicitud de prórroga del convenio, teniendo en cuenta que esta ha sido presentada oportunamente en dos (2) ocasiones anteriores, así:

Mediante oficio interno No. 1026 del 20 de mayo de 2026, radicado el 21 de mayo de 2026.
Mediante oficio interno No. 1139 del 17 de junio de 2026, radicado el mismo día.

Las solicitudes anteriormente relacionadas obedecen al tiempo requerido para atender y subsanar las observaciones técnicas emitidas por el Ministerio del Interior, actividades que fueron desarrolladas conforme a las directrices impartidas por esa entidad y que culminaron con la entrega oficial de los estudios y diseños corregidos el día 24 de junio de 2026.

En virtud de lo anterior, solicitamos de manera respetuosa que sea tenida en cuenta la presente comunicación, así como las solicitudes de prórroga previamente radicadas, considerando que el Municipio ha actuado de manera diligente, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos efectuados por el Ministerio del Interior y adelantando las gestiones necesarias para garantizar la correcta ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2339 de 2025.

Anexos:

Solicitud de prórroga de fecha 24 de junio de 2026.

Cordialmente,

JEAN CARLOS LOZANO GUZMAN
Secretario De Planeación E Infraestructura
Coello – Tolima

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Se está a la espera de la suscripción del Acta de Recibo de Entregables de Estudios y Diseños – Anexo 22; donde Se autoriza el inicio de obra toda vez que se encuentran dadas las condiciones técnicas y financieras para la ejecución de obra del proyecto Centro de Convivencia "Paz a lo Bien" Tipo I del Municipio de Coello – Tolima, conforme a los Estudios y Diseños recibidos a satisfacción y aprobados por la interventoría y la supervisión del Convenio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

8/06/2026	22/06/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

JEAN CARLOS LOZANO GUZMAN
Supervisor Convenio No. de Convenio / Contrato
2339 DE 2025

Elaboró: CARLA VANESSA TOBAR PRECIADO
Profesional Universitario
Apoyo a la Supervisión